

ANEXO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS)

Este Anexo de Software como Servicio (este "Anexo SaaS") forma parte del Contrato Maestro, del Formulario de Pedido o de cualquier otro acuerdo o documento entre el Cliente y Hyland, que incorpora este Anexo SaaS por referencia (el "Documento de Incorporación"). Tal como se utiliza en el presente documento, el "Contrato" hace referencia al Documento de Incorporación, incluido este Anexo SaaS, y cualquier otro acuerdo en el que se incorpore el Documento de Incorporación.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

Todos los términos que comienzan con mayúscula utilizados en este Anexo tendrán el significado que se les atribuye en este Anexo o, si no se definen en este Anexo, el Anexo sobre Términos Generales. Si alguno de los términos que comienza en mayúscula utilizado en este Anexo no está definido en este Anexo o en el Anexo de Términos Generales, este tendrá el significado que se le atribuya en cualquier otra parte de este Contrato. En caso de que el mismo término definido se incluya en dos (2) o más Anexos, al término se le atribuirá el significado definido en cada Anexo con respecto a dicho Anexo, y, si el término también se usa dentro de este Anexo, este Anexo se interpretará de modo tal que se incluyan todas las definiciones, según lo requiera el contexto.

"Tarifas de Consumo" se refiere a las cantidades pagadas por el Cliente por el almacenamiento de datos e información en el Servicio en la Nube de Hyland que excedan el almacenamiento de datos establecido en el Formulario de Pedido para el Servicio en la Nube de Hyland.

"Datos del Cliente" se refiere a todos y cada uno de los datos electrónicos y la información enviada por el Cliente o los Usuarios al Servicio en la Nube de Hyland.

"Entorno Sandbox de Desarrollo" se refiere a una instancia independiente del Servicio en la Nube de Hyland, para su uso por parte del Cliente únicamente en un entorno que no sea de producción de conformidad con la Documentación con el fin limitado de realizar pruebas funcionales del Software y el entorno, el Software Alojado de Terceros y cada Producto de Trabajo incluido en el Servicio en la Nube de Hyland, siempre que, en todos los casos, dicha instancia tenga licencia para su uso por un máximo de veinticinco (25) usuarios simultáneos y sea capaz de almacenar hasta cien (100) gigabytes de datos.

"Sitio de Alojamiento Web" se refiere al sitio web alojado por Hyland como parte de los Servicios en la Nube de Hyland en un servidor web incluido en la Plataforma en la Nube de Hyland, a través del cual el Cliente accede al Software e a los Datos del Cliente almacenados utilizando el Software.

"Software Alojado de Terceros" se refiere a todos los productos de software de terceros (que no sean productos de software agrupados por Hyland como parte del Software) proporcionados por Hyland como parte del Servicio en la Nube de Hyland, junto con la documentación asociada.

"Plataforma en la Nube de Hyland" (Hyland Cloud Platform) se refiere a la Infraestructura Física y cualquier

capa de software compuesto, como bases de datos, sistemas operativos, tecnología de virtualización, Software Alojado de Terceros y Sitio de Alojamiento Web, responsable de proporcionar el Servicio en la Nube de Hyland, ya sea propiedad de Hyland o de un tercero.

“Servicio en la Nube de Hyland” (Hyland Cloud Service) significa la provisión por parte de Hyland del Software y la Plataforma en la Nube de Hyland para su uso por parte del Cliente.

“Infraestructura Física” se refiere al hardware físico y la infraestructura que Hyland utiliza para proporcionar el Servicio en la Nube de Hyland (que puede incluir servidores, dispositivos de red, cableado, CPU, centros de datos, memoria, almacenamiento, conmutadores, firewalls, enrutadores y otros dispositivos de red), ya sea propiedad de Hyland o de un proveedor de servicios externo.

“Entorno de Pre-Producción” se refiere a una instancia independiente del Servicio en la Nube de Hyland, para su uso por parte del Cliente únicamente en un entorno de no producción de conformidad con la Documentación con el fin limitado de realizar pruebas funcionales del Software y el entorno, el Software Alojado de Terceros y cada Producto de Trabajo incluido en el Servicio en la Nube de Hyland, siempre que, en todos los casos, dicha instancia tenga licencia para su uso por parte de hasta cien (100) usuarios simultáneos y tenga capacidad para almacenar hasta quinientos (500) gigabytes de datos.

“Tarifas de SaaS” se refiere a las cantidades facturadas por Hyland y pagadas por el Cliente por el uso del Servicio en la Nube de Hyland y Success Path aplicable. Las Tarifas de SaaS iniciales están establecidas en el Formulario de Pedido inicial.

“Adjunto de Seguridad SaaS” (SaaS Security Attachment) significa el documento disponible en <https://legal.hyland.com/Customer-Legal-Center#saas-security-attachment>. El Adjunto de Seguridad SaaS describe los procesos y procedimientos de seguridad actuales de Hyland. Estos procesos y procedimientos pueden actualizarse de vez en cuando, pero no se reducirán materialmente.

“Clase de Servicio” (Service Class) se refiere al nivel de servicio incluido como parte del Servicio en la Nube de Hyland, según lo describe el Manual de Clases de Servicio.

“Manual de Clases de Servicio” (Service Class Manual) se refiere a la última versión del manual que describe las Clases de Servicio como lo publica Hyland en un sitio web designado, actualmente disponible en <https://legal.hyland.com/#service-class-manual>.

“Success Path” significa el compromiso de nivel de servicio aplicable adquirido por el Cliente, tal y como se describe en el Manual de Success Path.

“Manual de Success Path” significa la última versión del manual que describe los Servicios Success Path disponibles, tal y como los publica Hyland de vez en cuando en un sitio web designado por Hyland, actualmente <https://legal.hyland.com/#success-paths-manual>.

“Servicios Success Path” se refiere a los servicios de asistencia, educación y formación, tal y como se describen en el Manual de Success Path, aplicables al Success Path seleccionado por el Cliente.

1. EL SERVICIO EN LA NUBE DE HYLAND.

1.1 General. Durante la vigencia de este Contrato, Hyland: (a) pondrá el Servicio en la Nube de Hyland a disposición del Cliente de conformidad con el Contrato, el Adjunto de Seguridad SaaS, la Documentación y el Manual de Clase de Servicio aplicable; y (b) solo utilizará los Datos del Cliente para proporcionar, desarrollar y mejorar el Servicio en la Nube de Hyland y otros servicios, para prevenir o abordar problemas técnicos o de servicio, o de acuerdo con las instrucciones del Cliente.

1.2 Clase de Servicio. La Clase de Servicio inicial adquirida por el Cliente se establece en el Formulario de Pedido inicial. Hyland podrá modificar el Manual de Clase de Servicio aplicable de vez en cuando, siempre que cualquier modificación no sea efectiva hasta la próxima renovación de la Suscripción al Producto aplicable del Cliente. En la medida en que haya upgrades o downgrades de la Clase de Servicio disponibles relacionadas con la compra del Servicio en la Nube de Hyland por parte del Cliente, el Cliente puede hacer un upgrade de la Clase de Servicio en cualquier momento, pero cualquier downgrade no será efectivo hasta el comienzo de la próxima renovación de la Suscripción al Producto aplicable del Cliente.

1.3 Devolución y Eliminación de los Datos del Cliente. En relación con cualquier rescisión o expiración del Contrato por cualquier motivo, Hyland enviará una notificación al Cliente (que podrá ser al último correo electrónico de contacto del Cliente) (el "Notificación de Extracción de Datos"), informando al Cliente de que los Datos del Cliente permanecerán accesible durante un periodo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de dicha Notificación de Extracción de Datos, periodo durante el cual el Cliente podrá extraer dichos Datos del Cliente. Si el Cliente desea asistencia con la extracción de los Datos del Cliente, Hyland puede proveer dichos servicios sujetos a la ejecución de una Propuesta de Servicios acordada mutuamente. El Cliente reconoce y acepta que treinta (30) días después de la fecha de dicho Notificación de Extracción de Datos, Hyland no tendrá ninguna obligación para mantener o proveer ningún Dato del Cliente y, podrá en adelante, a menos que sea legalmente prohibido, borrar todos los Datos del Cliente de todos los centros de datos de Hyland, incluyendo todas las copias replicadas.

2. OTORGAMIENTO DE DERECHOS.

2.1 Otorgamiento de Uso del Servicio en la Nube de Hyland. Durante la vigencia del Contrato, y sujeto al cumplimiento por parte del Cliente de los términos del Contrato, Hyland le otorga al Cliente un derecho limitado revocable, no exclusivo y no cedible (salvo lo dispuesto en este Contrato) para utilizar el Servicio en la Nube de Hyland y la Documentación asociada según lo dispuesto por Hyland, únicamente para uso del Cliente y sus Usuarios para las operaciones comerciales internas del Cliente, y solo para capturar, almacenar, procesar y acceder a los datos del Cliente.

El Cliente y los Usuarios solo utilizarán el Servicio en la Nube de Hyland de forma coherente con la Documentación y de conformidad con la AUP y el presente Contrato. El Cliente y sus Usuarios no utilizarán el Servicio en la Nube de Hyland de ninguna manera que no esté expresamente permitida en el Contrato. El Cliente acepta que solo accederá a los Datos del Cliente a través del Servicio en la Nube de Hyland y no permitirán el acceso directo o indirecto al Servicio en la Nube de Hyland o a los Datos del Cliente, ni su uso, de forma que se eluda cualquier límite de uso. El Cliente reconoce además que todos los componentes del Servicio en la Nube de Hyland puestos a disposición por Hyland, incluyendo los componentes descargados o instalados localmente en los sistemas del Cliente o de los Usuarios, son exclusivamente para ser usados con el Servicio en la Nube de Hyland y no están destinados a ser utilizados de forma independiente.

2.2 Restricción de Volumen de Uso. Hay ciertos productos del Software que Hyland pone a disposición y que el Cliente puede comprar para usar como parte del Servicio en la Nube de Hyland que se basan en volumen y pueden: (i) ya no funcionar si se han excedido los límites de volumen aplicables; (ii) necesitar que el Cliente pague tarifas adicionales en función de su volumen de uso, y/o (iii) incluir funcionalidades que monitorean o rastrean el uso del Cliente y reportan ese uso. El Cliente no puede eludir ni intentar eludir esta restricción por ningún medio, incluido, entre otros, el cambio de los calendarios de la computadora.

2.3 Entornos de No-Producción. El Cliente puede adquirir acceso limitado a los Entornos de Sandbox de Desarrollo o Entornos de Pre-Producción, o a ambos. Hyland acepta que las medidas de seguridad descritas en el Adjunto de Seguridad de SaaS también aplican al Entorno de Sandbox de Desarrollo y al Entorno de Pre-Producción.

2.4 Evaluación. Se permitirá el acceso a Hyland para evaluar el uso por parte del Cliente del Servicio en la Nube de Hyland con el fin de determinar el cumplimiento por parte del Cliente con la concesión de los términos de uso y precios del Contrato, incluido, cuando corresponda, medir el volumen de uso del Cliente. El Cliente deberá cooperar razonablemente con Hyland con respecto a su realización de dicha evaluación.

2.5 Servicios y Contenido de Terceros. El Servicio en la Nube de Hyland puede contener una funcionalidad que le permita al Cliente: (a) acceder, vincular o integrar el Servicio en la Nube de Hyland con aplicaciones del Cliente o aplicaciones proporcionadas por terceros y (b) acceder a sitios web y contenido de terceros. Hyland no es responsable de tales aplicaciones o servicios, sitios web o contenido y no será responsable de ninguna divulgación, modificación o eliminación de Datos del Cliente que resulten del acceso o uso de dichas aplicaciones o servicios. Cualquier actividad realizada entre el Cliente o cualquiera de sus Usuarios y terceros utilizando el Servicio en la Nube de Hyland es únicamente entre el Cliente y dicho tercero, y Hyland no tiene responsabilidad u obligación por tales actividades. Hyland no respalda sitios web, aplicaciones o servicios de terceros que puedan estar vinculados o integrados a través del Servicio en la Nube de Hyland. Hyland no es responsable del contenido, productos o materiales de terceros adquiridos, accedidos o usados por el Cliente o sus Usuarios utilizando el Servicio en la Nube de Hyland.

2.6 Propiedad de los Datos del Cliente. Entre Hyland y el Cliente, el Cliente es propietario de los Datos del Cliente.

2.7 Comentarios y Sugerencias de los Clientes. Hyland tendrá una licencia libre de regalías, mundial, perpetua, transferible, sublicenciable e irrevocable para usar o incorporar en cualquiera de los productos o servicios de Hyland, incluidos los Servicios en la Nube de Hyland, cualquier sugerencia, mejora, desarrollos, recomendación o cualquier otro comentario proporcionado por el Cliente o sus usuarios, relacionado con la operación o el uso del Servicio en la Nube de Hyland.

2.8 Información de la Cuenta; Datos Agregados; Datos de Uso. Hyland puede recopilar y utilizar la Información de Cuenta, los Datos Agregados y los Datos de Uso para sus propios fines comerciales internos, incluidos el desarrollo, la formación o la mejora de sus productos o servicios. "Información de la Cuenta" hace referencia a todos los datos de registro y facturación del Cliente y del Usuario recopilados y utilizados por Hyland necesarios para la configuración, el uso y la facturación del Servicio en la Nube de Hyland. "Datos Agregados" hace referencia a todos los datos agregados, anonimizados y estadísticos derivados del uso y funcionamiento del Servicio en la Nube de Hyland, incluidos, entre otros, el número de registros del Servicio en la Nube de Hyland, el número y los tipos de transacciones, configuraciones e informes procesados como parte del Servicio en la Nube de Hyland y los resultados de rendimiento del Servicio en la Nube de Hyland. "Datos de uso" hace referencia a la información y los conocimientos generados a partir del uso del Servicio en la Nube de Hyland por parte del Cliente y los datos relacionados con la configuración del Servicio en la

Nube de Hyland por parte del Cliente. Para mayor claridad, la Información de la Cuenta, los Datos Agregados y los Datos de Uso no son Datos del Cliente.

3. PRECIOS, FACTURAS Y PAGOS.

3.1 Tarifas de SaaS. El Cliente deberá pagar las Tarifas de SaaS a Hyland por el Servicio en la Nube de Hyland en las cantidades que Hyland facture; siempre que, durante el Plazo Inicial, el Cliente pague las Tarifas de SaaS a Hyland por el Servicio en la Nube de Hyland tal como se compuso inicialmente de acuerdo con el Formulario de Pedido inicial. Hyland facturará al Cliente en o después de la Fecha de Entrada en Vigor las Tarifas de SaaS durante el primer año del Plazo Inicial. Tras la expiración del Plazo Inicial, Hyland puede aumentar las Tarifas de SaaS para el Servicio en la Nube de Hyland para cualquier período de renovación hasta en un diez por ciento (10%) de las Tarifas de SaaS del año anterior. Para cualquier año posterior, Hyland facturará al Cliente las Tarifas de SaaS antes del comienzo de dicho año, y dicha factura será debida y pagadera por el Cliente a Hyland en su totalidad de acuerdo con el Anexo de Términos Generales. En el caso de que el Cliente agregue Software adicional para el Servicio en la Nube de Hyland, Hyland facturará al Cliente las Tarifas de SaaS por dichos Software adicional sobre una base prorrateada tras la aceptación por parte de Hyland de la orden de compra de dichos Software adicional. A partir de entonces, las Tarifas de SaaS relacionadas con dicho Software adicional se incluirán en las facturas posteriores emitidas con respecto al Software con licencia existente.

3.2 Tarifas de Consumo. Hyland le facturará al Cliente las Tarifas de Consumo puntualmente al final del mes al que se relacionan dichas Tarifas de Consumo. Las Tarifas de Consumo aplican al mes durante el cual la cantidad de Datos del Cliente almacenados en el Servicio en la Nube de Hyland excede el almacenamiento de datos del Cliente vigente en ese momento.

3.3 Servicios Complementarios. Si el Cliente se suscribe a un Servicio de Complementos, las tarifas de dicho Servicio se facturarán periódicamente, por adelantado, y el Cliente deberá pagar de acuerdo con el Anexo de Términos Generales. Algunos Servicios de Complementos pueden tener un precio por volumen, por lo que las tarifas de los servicios se pueden facturar con base en el uso del volumen aplicable. Con excepción de lo que se estipule en un Anexo separado, los Servicios de Complementos son parte del Servicio en la Nube de Hyland.

3.4 Otras Tarifas. Si el Cliente adquiere y Hyland proporciona cualquier otro servicio o entregable en relación con el Servicio en la Nube de Hyland que no esté cubierto por las tarifas y cargos descritos en las Secciones anteriores, Hyland facturará al Cliente por esas tarifas o cargos adicionales con base en la lista de precios vigente de Hyland o en los precios que las partes han acordado mutuamente para dichos servicios o entregables.

4. SUCCESS PATHS.

4.1 Aspectos Generales. Durante la vigencia del Contrato, Hyland proporcionará al Cliente los Servicios Success Paths de conformidad con el Success Path aplicable.

4.2 Manual de Success Path. Antes de la Fecha de Entrada en Vigor o en dicha fecha, Hyland habrá entregado al Cliente una copia actualizada del Manual de Success Path aplicable. Después de la Fecha de Entrada en Vigor, Hyland tendrá derecho a modificar el Manual de Success Path aplicable (incluido el derecho a emitir un

Manual de Success Path totalmente reformulado) de vez en cuando, siempre que dichas modificaciones (o el Manual de Success Path reformulado) no degraden materialmente los Servicios de Success Path disponibles para un Success Path. Hyland publicará una notificación de dichas modificaciones (o del Manual Success Path actualizado) en el sitio web para usuarios finales de Hyland (actualmente, <https://connect.hyland.com/>), al que el Cliente puede suscribirse para recibir actualizaciones, y dichas modificaciones se aplicarán a partir de la próxima renovación del Success Path por parte del Cliente. El Success Path inicial adquirido por el Cliente se establece en el Formulario de Pedido inicial. En la medida en que existan mejoras o degradaciones de Success Path relacionadas con el Software, el Servicio en la Nube de Hyland u otros productos o servicios de Hyland adquiridos por el Cliente, este podrá mejorar el Success Path en cualquier momento, pero solo podrá bajarlo de nivel una vez haya expirado el Plazo Inicial del Contrato. En caso de que el Cliente decida bajar el nivel del Success Path, dicho cambio no será efectiva hasta el comienzo de la siguiente renovación del Contrato. Para modificar la selección del Success Path, el Cliente debe enviar una orden de compra indicando el nuevo Success Path.

4.3 Servicios Profesionales. El Cliente acepta que los Términos de Servicios Profesionales, disponibles en <https://legal.hyland.com/Customer-Legal-Center#professional-services-schedule>, se aplicarán a todos los Servicios Profesionales (tal como se define ese término en el Contrato) proporcionados por Hyland para el Cliente.

5. SEGURIDAD. Durante la vigencia de este Contrato, Hyland mantendrá un programa de seguridad que se ajustará al Adjunto de Seguridad SaaS.

6. ALGUNAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

6.1 Responsabilidades del Cliente. En relación con la relación establecida entre el Cliente y Hyland bajo el Contrato:

(a) salvo que se permita expresamente lo contrario en virtud de los términos de este Contrato o Anexo de SaaS (según el caso), el Cliente no permitirá ni autorizará a terceros (como personas o entidades legales) a utilizar el Servicio en la Nube de Hyland;

(b) El Cliente es responsable de todo uso y acceso a través del Cliente y sus Usuarios al Servicio en la Nube de Hyland y del cumplimiento del Contrato por parte de todos los Usuarios, incluidos, entre otros, (i) la configuración de cuentas / credenciales de inicio de sesión (por ejemplo, nombres de usuario, contraseñas, tokens, etc.); (ii) la revocación inmediata de las cuentas / credenciales cuando un Usuario ya no requiera acceso; y (iii) la prohibición de compartir cuentas/credenciales de inicio de sesión;

(c) El Cliente es el único responsable de la exactitud, calidad, contenido y legalidad de todos los Datos del Cliente;

(d) El Cliente prohibirá el acceso o uso no autorizado del Servicio en la Nube de Hyland y notificará a Hyland de inmediato de cualquier acceso o uso no autorizado poniéndose en contacto con el contacto de soporte técnico de Hyland del Cliente u otro contacto notificado al Cliente por escrito (que puede ser por correo electrónico o publicado en el sitio web seguro del usuario final de Hyland (actualmente www.hyland.com/community)).

(e) El Cliente entiende y acepta que: (i) tiene el deber independiente de cumplir con todas y cada una de las leyes que le sean aplicables, (ii) su uso del Servicio en la Nube de Hyland y el cumplimiento de los términos y condiciones bajo el Contrato no constituye el cumplimiento de ninguna ley, (iii) hará uso de las características y controles de seguridad disponibles del Servicio en la Nube de Hyland para transmitir adecuadamente, almacenará, procesará y proporcionará acceso a los Datos del Cliente y (iv) utilizará las herramientas y capacidades de generación de informes disponibles en el Servicio en la Nube de Hyland para supervisar y confirmar el procesamiento de los Datos del Cliente, como el procesamiento por lotes de documentos

electrónicos cargados en el Servicio en la Nube de Hyland.

(f) El Cliente designará a su Administrador de Seguridad del Cliente. Los “Administradores de Seguridad del Cliente” (también conocidos como “CSA” o “CSAs” por sus siglas en inglés) son individuos designados por el Cliente que están autorizados a enviar solicitudes de cambio de configuración del Servicio en la Nube de Hyland, hablar en nombre del Servicio en la Nube de Hyland del Cliente y deben recibir y proporcionar, según corresponda, todas las notificaciones relacionadas con el mantenimiento, la seguridad, las fallas de servicio, etc. Si el Cliente no designa a su CSA inicial, Hyland puede designar como CSA inicial al individuo que ejecutó el Contrato en nombre del Cliente.

(g) El Cliente puede otorgar a cualquiera de sus Usuarios los derechos para actuar como administradores del sistema a través de las herramientas de configuración incluidas en el Software para el Servicio en la Nube de Hyland. Hyland no tiene responsabilidades ni obligaciones ante la gestión o administración interna del Servicio en la Nube de Hyland del Cliente.

(h) El Cliente reconoce que es responsabilidad asegurarse de que está ejecutando una Versión del Software Compatible con la Nube de acuerdo con la Política de Versión del Software en la Nube de Hyland, disponible en el sitio web de Hyland para usuarios finales (actualmente, community.hyland.com); el incumplimiento por parte del Cliente de la Política de Versión del Software en la Nube de Hyland se considerará un incumplimiento sustancial del Contrato, y el Cliente reconoce que Hyland no se hace responsable de los daños causados por el incumplimiento de esta Política.

6.2 Conexión del Cliente a Internet. El Cliente es responsable de obtener y mantener todo el software, el hardware (incluyendo, entre otros, los sistemas de red), los circuitos telefónicos o de otras comunicaciones y las relaciones con el proveedor de servicios de Internet que sean necesarios o apropiados para acceder y usar adecuadamente el Servicio en la Nube de Hyland. Hyland no tendrá responsabilidad u obligación de acuerdo con el Contrato por cualquier falta de disponibilidad, falla, no conformidad o defecto en el Servicio en la Nube de Hyland que sea causado por o relacionado con alguna falla del Cliente para obtener y mantener dicho software, hardware, equipo y relaciones.

7. GARANTÍA DE LOS DATOS DEL CLIENTE. El Cliente le garantiza a Hyland que: (a) El Cliente es el custodio legal de los Datos del Cliente y tiene el derecho y la autoridad de usar el Servicio en la Nube de Hyland en relación con todos los Datos del Cliente y otros materiales que aquí se detallan; (b) El Cliente hará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los Datos del Cliente enviados a Hyland a través de medios electrónicos estén libres de virus, y (c) Cualquiera que envíe los Datos del Cliente a Hyland para su uso con el Servicio en la Nube de Hyland o los Servicios Profesionales tiene la autoridad legal para hacerlo, ya sea mediante la titularidad de los Datos del Cliente o por la obtención de las autorizaciones apropiadas para ello, y ese envío de Datos del Cliente no violará ningún contrato, acuerdo o ley aplicable. El Cliente es responsable por todos los Datos del Cliente que envía a Hyland para usarse en conexión con el Servicio en la Nube de Hyland o los Servicios Profesionales (si los hay).

8. INDEMNIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO.

8.1 Hyland acepta indemnizar al Cliente contra toda responsabilidad y gasto, incluyendo los honorarios razonables de abogados, que surja de o en relación con cualquier reclamación, acción o procedimiento de un tercero iniciado contra el Cliente con base en cualquier infracción o apropiación indebida, por parte del Servicio en la Nube de Hyland, de cualquier patente, derecho de autor o marca registrada de un tercero, siempre que Hyland: (a) sea notificado inmediatamente después de que el Cliente reciba notificación de dicha demanda; (b) sea el único responsable de la defensa y de cualquier negociación relacionada con dicha reclamación, siempre que Hyland no resuelva dicha reclamación sin el consentimiento previo por escrito del

Cliente si ésta contiene una estipulación, admisión o reconocimiento de cualquier responsabilidad o irregularidad por parte del Cliente o requiere el pago por parte del Cliente; (c) reciba la cooperación razonable del Cliente en la defensa o solución de la reclamación; y (d) tenga el derecho, en caso que ocurra o pudiese ocurrir (en la opinión de Hyland) un hallazgo de infracción o apropiación indebida, ya sea de procurar al Cliente el derecho de usar el Servicio en la Nube de Hyland, o de reemplazar las partes relevantes del Servicio en la Nube de Hyland con otras partes equivalentes que no infrinjan. Si Hyland no puede cumplir con ninguna de las opciones establecidas en la oración anterior, Hyland rescindirá este Contrato enviando una notificación por escrito al Cliente treinta (30) días antes y le reembolsará la "porción no utilizada de las Tarifas de SaaS prepagadas" (tal como se define a continuación) que fue pagada durante el plazo vigente (o el periodo de doce meses aplicable dentro del Plazo Inicial). Para estos fines, la "porción no utilizada de las Tarifas de SaaS prepagadas" significa una cantidad igual a las Tarifas de SaaS totales pagadas por el Cliente por el plazo (o el período de doce meses aplicable dentro del Plazo Inicial) durante el cual ocurre la rescisión, multiplicada por una fracción, cuyo numerador será el número de meses calendario completos restantes durante el plazo (o el período de doce meses aplicable dentro del Plazo Inicial) durante el cual ocurre dicha rescisión y cuyo denominador será doce (12). Salvo cualquier disposición en contrario, Hyland no tendrá ninguna obligación de indemnizar al Cliente por cualquier reclamación presentada contra el Cliente y descrita en esta Sección que surja de: (v) los Datos del Cliente; (w) el uso del Servicio en la Nube de Hyland de manera diferente a la expresamente permitida por el Contrato; (x) la combinación del Servicio en la Nube de Hyland o cualquier componente de la misma con cualquier producto no suministrado por Hyland; (y) la modificación o adición de cualquier componente del Servicio en la Nube de Hyland, que no sea por parte de Hyland o cualquiera de sus proveedores de soluciones autorizados contratados específicamente por Hyland para proporcionar dicha modificación o adición, o (z) los métodos o procesos comerciales del Cliente.

8.2 ESTA SECCIÓN ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE HYLAND Y EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO DEL CLIENTE CON RESPECTO A CUALQUIER PRESUNTA INFRACCIÓN O APROPIACIÓN INDEBIDA POR PARTE DEL SERVICIO EN LA NUBE DE HYLAND.

9. PERIODO TRANSICIÓN. Excepto en el caso de rescisión debido al incumplimiento del Cliente del Contrato, siguiendo la solicitud del Cliente, Hyland realizará esfuerzos de buena fe para suscribir una enmienda o Propuesta de Servicios en virtud de la cual el Cliente pueda continuar accediendo los servicios de hosting de conformidad con los términos del Contrato por un periodo posterior a la expiración o rescisión del Contrato (el "Periodo de Transición"). Cualquier enmienda o Propuesta de Servicios estará sujeta al pago por parte del Cliente de las tarifas acordadas mutuamente, incluidas las Tarifas de SaaS, Tarifas de Consumo, y cualquier otra tarifa por Servicios Profesionales relacionados al Periodo de Transición.

10. CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES.

Sujeto a las disposiciones de Plazo y Rescisión, Hyland acepta cumplir en todos os aspectos materiales con todas las leyes aplicables a Hyland en su desempeño de los servicios en virtud del Contrato.

11. IDIOMA QUE CONTROLA. Hyland puede poner a disposición otras versiones de este Anexo en otros idiomas en esta ubicación en línea. Esta versión en inglés de este Anexo prevalece sobre cualquier versión de este Anexo disponible en este sitio web en otro idioma si el Documento de Incorporación está en inglés. Si el Documento de Incorporación está en un idioma distinto del inglés (dicho idioma, el "Otro Idioma"), pero este Anexo no está disponible en este sitio web en el Otro Idioma, esta versión en inglés prevalece sobre cualquier otra versión de este Anexo que pueda estar disponible en este sitio web en otro idioma.

La versión más actual de este documento será la vigente a las 12:00 a. m. EST (*Eastern Standard Time*) de la fecha estampada en dicha versión en línea.